Parques Nacionales Naturales de Colombia

Augusto Guerra - DTAM <augusto.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cotización Aseo y Cafetería - Parques Nacionales Naturales de Colombia

Asistente Comercial <asistente.comercial@unilimpieza.com> 24 de julio de 2024, 17:21
Para: augusto.guerra@parquesnacionales.gov.co
Cc: Comercial Unilimpieza <comercial@unilimpieza.com>, Asistente comercial <asis.comercial@unilimpieza.com>

Buenas tardes Señor Augusto

Me complace saludarlos

Teniendo en cuenta la convocatoria de empresa de aseo que adelantan y el interés de nuestra compañía en la prestación del servicio en Parques Nacionales Naturales de Colombia, me permito enviar la propuesta para su revisión.

Nombre del archivo: Propuesta Universal de Limpieza S.A.S. - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Número de folios: 65

Cualquier inquietud por favor no duden en contactarnos,

De antemano agradecemos por tener en cuenta a Universal de Limpieza en la prestación de la propuesta.

Cordialmente,



Estimado Cliente:
Hemos recibido su solicitud. Le daremos el debido trámite en cuanto nos sea posible. Recuerde que nuestro horario de atención es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Aquellas comunicaciones que sean recibidas por fuera del horario mencionado, se entenderán recibidas a las 8:00 a.m. del siguiente día hábil. Estamos atendiendo todas sus solicitudes en orden de llegada, por favor tener en cuenta que en este correo no recibimos ningún tipo de notificaciones judiciales, la dirección electrónica para estos fines es exclusivamente rfiscal@unilimpieza.com

Información Confidencial. Toda información consignada y los anexos en el presente documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario, sin la intención de ser revelado o divulgado a otras personas. Por consiguiente, nos comprometemos a proteger la información y los datos personales que estos contengan. Si usted no es el destinatario del presente mensaje, favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y así mismo elimine el mensaje de su sistema, cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectué del presente correo queda expresamente prohibido.

De: "Augusto Guerra - DTAM" <augusto.guerra@parquesnacionales.gov.co>
Para: "Comercial Unilimpieza" <comercial@unilimpieza.com>
Enviados: Domingo, 21 de Julio 2024 20:34:11
Asunto: Cotización Aseo y Cafetería - Parques Nacionales Naturales de Colombia

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 adjuntos

Propuesta Universal de Limpieza S.A.S. - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.pdf
11627K

Elementos y servicios a cotizar 2024-2 operarios.xlsx
14K

Universal de Limpieza S A S

ÍNDICE

CONTENIDO	No. Folio
Carta de Presentación	02
Presentación de la Compañía	03
Propuesta Económica (No Incluye Suministro de Insumos)	17
Lista de Insumos	19
Anexo Técnico del Servicio y Valores Agregados	21
Cámara de Comercio	29
Fotocopia Cédula de Representante Legal	40
Registro Único Tributario R.U.T	42
Certificado de Cumplimiento de SG – SST	44
Certificado ISO 9001	46
Copia de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual UL	48
Certificados de Experiencia	57
Análisis de Riesgos Comerciales Emitido por la firma Evalcom	63

La presente propuesta consta de 65 Folios debidamente numerados.

Universal de Limpieza S A S

Bogotá D.C Julio 24 de 2024

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Reciba un cordial saludo.

Somos UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S., -UNILIMPIEZA-, empresa con una trayectoria de 17 años, especializada en ofrecer soluciones en servicios de: Aseo Integral, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo, Suministro de Elementos de Aseo y Cafetería, Personal Administrativo capacitado en las diferentes áreas, que requieran nuestros clientes.

Nuestra Organización la conforman cerca de 1.000 colaboradores, evidencia de la solidez y capacidad de nuestra operación, consolidándonos como la mejor opción para atender las necesidades del sector corporativo. Nuestro tamaño, compromiso con el servicio y por la atención diferenciada que reconoce las particularidades de cada cliente, podemos decir que cada uno es atendido de manera personalizada por nuestro equipo administrativo, operativo y de supervisión, buscando la satisfacción y entendiendo sus expectativas de nuestros clientes.

En este contexto nos permitimos presentar la siguiente información:

- Presentación de la compañía
- Propuesta económica
- Anexo Técnico del Servicio

Cualquier información adicional no dude en contactarnos. PBX 7444503, Celular 3223459565. Mail comercial@unilimpieza.com ó asistente.comercial@unilimpieza.com

Cordialmente,

Felipe Andrés Bermúdez Ruiz
Gerencia General

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Universal de Limpieza S.A.S.

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

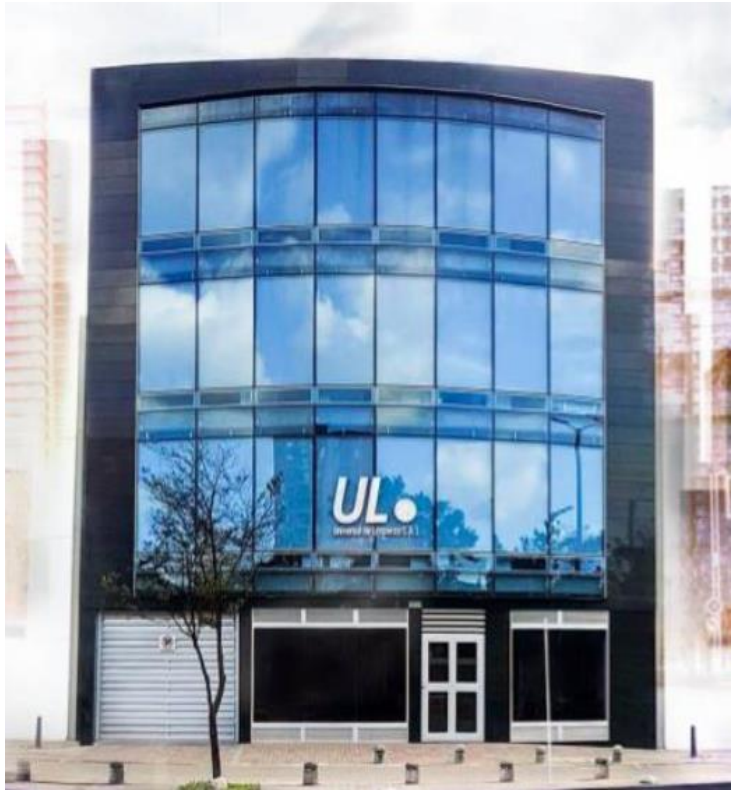
ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

¿Quiénes somos?

UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S.

Somos una compañía colombiana, creada en el año 2006 para brindar soluciones de servicios a través de recurso humano calificado en aseo, cafetería, servicios especializados de mantenimiento y labores administrativas.

Contamos con maquinaría e insumos de alta calidad, para la prestación de nuestros servicios en todos los sectores de la economía a nivel nacional, teniendo como objetivo la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, en respuesta a la confianza depositada en nosotros.



Soluciones Integrales

Universal de Limpieza S A S

Soluciones Integrales

✓ **Servicio Integral de Aseo:**
Limpieza y desinfección de superficies y áreas comunes, manejo de ruta sanitaria y de riesgos biológicos, recuperación y tratamiento de pisos, lavado de alfombras.

✓ **Servicio Integral de Aseo y Cafetería:**
Labores de limpieza y desinfección, acompañadas de atención a reuniones corporativas, aplicando normas de manipulación de alimentos, etiqueta y protocolo.

✓ **Servicio de Mantenimiento Básico:**
Mantenimiento locativo, pintura, plomería, jardinería y manejo de residuos (sólidos, ordinarios, especiales).

✓ **Servicios Especializados de Mantenimiento:**
Mantenimiento preventivo y locativo menor, pintura, plomería, electricidad, jardinería, manejo de residuos (sólidos, ordinarios, especiales) y trabajo seguro en alturas certificado.



Soluciones Integrales

Servicio Especializado de Mantenimiento

- ✓ Sistemas de Detección y Notificación de Alarmas Contra Incendios
- ✓ Sistemas de RCI (red contra incendio)
- ✓ Electricidad de baja y media tensión – Termografías
- ✓ Sistemas de bombeo de agua potable
- ✓ Sistemas de bombeo por eyección
- ✓ Automatización y modernización de tableros de control
- ✓ Diseño de redes hidráulicas
- ✓ Diseño de redes hidrosanitarias
- ✓ Modernización de equipos de bombeo
- ✓ Reemplazo de tuberías en acero para equipos de bombeo en acero inoxidable 304
- ✓ Mantenimiento UP
- ✓ Mantenimiento RCI
- ✓ Mantenimiento equipos de bombeo
- ✓ Mantenimiento locativo
- ✓ Mantenimiento de jardines
- ✓ Impermeabilización de tanques, cubiertas y fachadas Lavado y desinfección de tanques
- ✓ Lavado de pozos eyectores y trampas de grasa y todo lo relacionado con transporte conducción y canalización de aguas



Soluciones Integrales

Universal de Limpieza S A S

Soluciones Integrales

✓ **Personal administrativo:**
Técnicos Eléctricos, Técnicos Hidráulicos, Auxiliares Administrativos, Contables, de Recursos Humanos y Archivo, Asistentes Administrativas, Recepcionistas y Mensajeros.

✓ **Maquinaria e insumos**

Maquinaría y equipos industriales y semi-industriales de alta gama.
Insumos de aseo eficientes y de alto desempeño, en línea industrial y amigable con el medio ambiente.
Insumos de cafetería de marcas recocidas.

✓ **Servicios especiales de limpieza y desinfección**

*Brigadas de desinfección por aspersión, para la eliminación de virus y bacterias, aplicando protocolos de bioseguridad diseñados para cada sector.
*Limpieza de vidrios en alturas.
*Lavado y desengrasado de bodegas y parqueaderos.



Universal de Limpieza S A S

Porqué elegir UL

Recurso Humano

El talento humano es el valor diferencial de nuestra compañía, el trabajo articulado y proactivo agrega valor a cada servicio, actualmente la compañía cuenta con 1.000 colaboradores. Personal contratado directamente por Universal de Limpieza, con experiencia y formación en atención al cliente, seguridad y salud en el trabajo entre otros, acordes a los requerimientos de nuestros clientes.



Porqué elegir UL

Universal de Limpieza S A S

Cubrimiento de Novedades

Tenemos la capacidad operativa para garantizar el cubrimiento oportuno de las novedades e imprevistos presentados en el desarrollo del servicio, con tiempos oportunos de respuesta no superiores a 4 horas. PBX activo las 24 horas del día y cobertura a nivel nacional.

Apoyo Operativo

Cada servicio es supervisado por un equipo de profesionales capacitado en aseo integral, trabajo en alturas, bioseguridad, salud ocupacional y servicio al cliente. Quienes realizan estudio de tiempos movimientos y presentación de informes.

Rutinas

Contamos con rutinas de trabajo estándar de acuerdo con el tipo de servicio a prestar, se revisan con el cliente las necesidades y se detalla la rutina a aplicar de acuerdo con la experiencia de nuestra empresa y los requerimientos de nuestros clientes.









Universal de Limpieza S A S

Porqué elegir UL

Flota de Transporte

Nuestra flota de transporte está destinada a contribuir a la distribución de insumos de aseo y cafetería, maquinaria y equipos necesarios, para el adecuado desarrollo de las actividades de nuestros clientes.

Política Integral

Trabajamos bajo un Sistema Integrado de Gestión que asegura la prestación del servicio, incorporando la gestión de calidad en nuestros servicios, seguridad, salud ocupacional y preservación del ambiente.

Póliza

Universal de Limpieza cuenta con una póliza global de Responsabilidad Civil Extracontractual, con una cobertura para nuestros clientes por un valor de $500.000.000, lo cual se afectará en caso de presentarse algún siniestro derivado de la actuación de nuestros colaboradores.





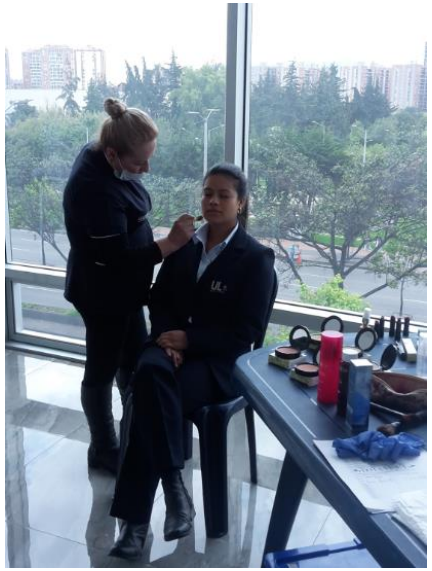
Universal de Limpieza S A S

Porqué elegir UL

Otros beneficios

*** Plan Exequial:**
Alianza para incluir dentro del plan hasta 11 familiares y descuento especial en el plan que adquiera el colaborador.

***Alianza con una agencia de turismo:**
Descuento especial para los colaboradores en tours, viajes nacionales e internacionales







Plan de Desarrollo y Capacitación

Universal de Limpieza cuenta con un programa de capacitación y desarrollo para sus colaboradores en:

*** Servicio al cliente**
*** Formación Cultural**
*** Formación Empresarial**
*** Ambiente Laboral**
*** Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

Manejo de insumos - Manejo de residuos - Manejo de Maquinaria y equipo, prevención y promoción de estilos de vida saludable, manejo del estrés, identificación de peligros y sugestión, seguridad vial, entre otros.

Celebraciones Especiales

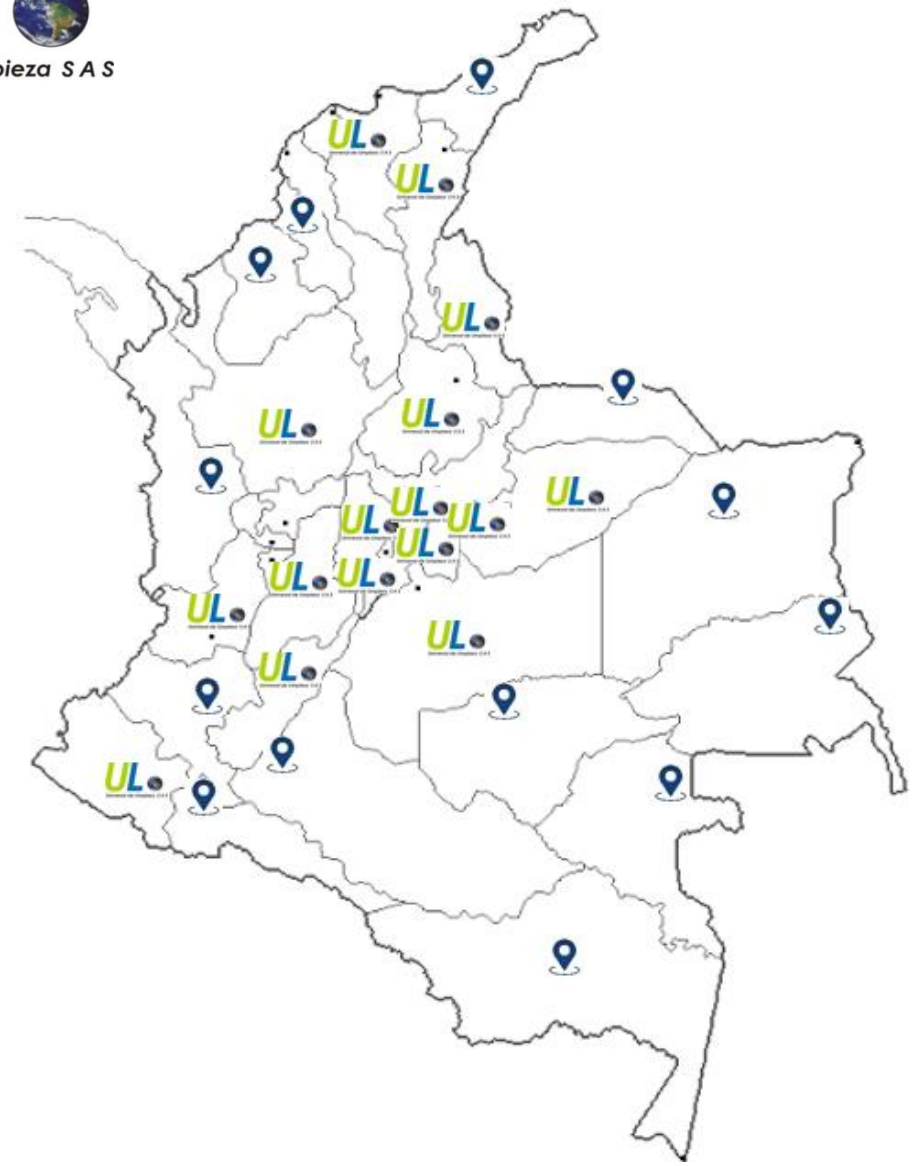
* Reunión de Fin de Año
* Reconocimiento al colaborador del mes (Diploma y Bonos)
* Celebración de Cumpleaños (Obsequio-Bono de Helado)

Cobertura

Universal de Limpieza S A S

012

Sede Principal *Bogotá



Regionales (Registradas en Cámara de Comercio)

*Barranquilla
*Villavicencio

Algunas ciudades

*Cali
*Medellín
*Barranquilla
*Cartagena
*Santa Marta
*Buenaventura
*Bucaramanga
*Pasto
*Yopal
*Ibagué
*Neiva
*Cúcuta
*Sincelejo
*Tunja
*Montería

Municipios

*Mosquera (Cundinamarca)
*Funza (Cundinamarca
*Madrid (Cundinamarca
*Soacha (Cundinamarca)
*Cota (Cundinamarca)
*Siberia (Cundinamarca)
*Zipaquirá (Cundinamarca)
*Chía (Cundinamarca)
*Girardot (Cundinamarca)
*Tenjo (Cundinamarca)
*Zipaquirá (Cundinamarca)
*Villeta (Cundinamarca)
*Espinal (Tolima)
*Acacias (Meta)
*Palmira (Valle)
*Sogamoso (Boyacá)
*Duitama (Boyacá)
*Yumbo (Valle)
*Dorada (Caldas)

Algunos Clientes



Edificio PLAZA 67



Edificio Flormorado Empresarial



Edificio North Point III
Carrera 7 # 156 – 68



Edificio Torre Cusezar



Edificio Blue Tower



Edificio Calle 100



Torre AR
Calle 113 # 7 - 80

Algunos Clientes

canal capital

Trece

TOSHIBA
Leading Innovation

FERRICENTROS S.A.
Los Profesionales en Herramientas

clic 80
Logística • Industria • Comercio

Los Coches
Trabajamos para facilitarle la vida.

CORABASTOS

xclis
COMPLEJO LOGISTICO INDUSTRIAL SIBERIA

DIVEMOTOR
COLOMBIA

EATON
Powering Business Worldwide

BANKER'S DE COLOMBIA S.A.
LA CALIDAD ES LO QUE CUENTA

CAF
BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

lahipotecaria

Algunos Clientes

Fundación Universidad d

VERITAS COLEGIO STO. TOMAS DE AQUINO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
FUCS

Alianza Educativa

EF
Educación Futuro
Formación para el Trabajo

LAS VILLAS
Gimnasio Infantil
Construyendo aprendizajes para la vida

INGRESE A LA UNIVERSIDAD

caxike
Arte como proyecto de vida

Gilpa
Impresores S.A.

ALFA®
Creamos Contigo

Chevron

Helado Gourmet
Popsy®

GERLEINCO
Fundada 1916

Colliers
INTERNATIONAL

Maeléctricos
Conectados contigo

Algunos Clientes

FUCS

Opticlínicas

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

FARMA DE COLOMBIA

Fundación Fe
Apoyamos personas con discapacidad cognitiva desde 1968

vidamedical IPS
UNA NUEVA VIDA

Laboratorio Clínico
GOMEZ VESGA
FUNDADO EN 1950

MÆRSK

INCAUCA
S.A.S.

Universal de Limpieza S A S

Propuesta Económica
(No Incluye Suministro de Insumos)

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

Universal de Limpieza S.A.S.

COTIZACIÓN SERVICIO No. 1209

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Fecha Elaboración: Julio 22 de 2024
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA (No Incluye Suministro de Insumos)

DESCRIPCION	SERVICIO	JORNADA LABORAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO 90%	AIU 10%	IVA SOBRE AIU 19%	VR. TOTAL SERVICIO UNITARIO	VR. TOTAL SERVICIO MENSUAL
Servicio integral de aseo , por intermedio de **Una (1) Operaria de Aseo y Cafetería** Incluye el suministro de la dotación y elementos de protección personal que requieran en el desarrollo de sus labores.	**Operaria de Aseo y Cafetería** **Nivel de Riesgo ARL 2**	Servicio Diurno 46 Horas a la Semana Lunes a Sábado (No Incluye Domingos ni Festivos) SMMLVAño 2024 + Auxilio de Transporte	2	$ 2.445.228	$ 271.692	$ 51.621	**$ 2.768.541**	**$ 5.537.082**
VALOR TOTAL MENSUAL DEL SERVICIO IVA INCLUIDO - PESOS COLOMBIANOS								**$ 5.537.082**

NOTAS IMPORTANTES:

1. Las tarifas ofertadas estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta cuando el Gobierno Nacional decrete incrementos sobre salarios, subsidio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social, o grave con más impuestos los servicios de aseo, el valor total del servicio se incrementará en el mismo porcentaje correspondiente a la variación decretada a partir de la fecha en que se haga efectiva. Una vez el gobierne realice el ajustes en los horarios diurnos, nocturnos, horas extras, recargos nocturnos, entre otros de acuerdo a la nueva reforma laboral, en la misma proporción se realizan los ajustes el horario o se factura de manera adicional a la tarifa ofertada.
2. En caso que la ubicación de la sede este fuera del perímetro urbano y requiera transporte adicional o transporte intermunicipal, este sera cotizado de manera adicional al valor ofertado.
2. Las tarifas de los Operarias NO incluye la realización de labores de limpieza a más de 2.00 mts del piso (Trabajo en Alturas).
3. Los servicios adicionales deberán solicitarse minimo con cinco (5) días hábiles de antelación, los cuales contarán a partir de la fecha de aprobación de la cotización del servicio.

Universal de Limpieza S A S

Lista de Insumos

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

	Sistema Integrado de Gestión	Código: SIG-GC-FR-09
UL Universal de Limpieza S A S		Versión: 00
	Cotización de insumos, materiales y equipos	Fecha: Noviembre 17 de 2023

Fecha de Elaboración	lunes, 22 de julio de 2024	**Centro de costo**	
Cliente	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA		

No.	Descripción	Observaciones	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	VALORES UNITARIOS				VALORES TOTALES		
						Base	% IVA	Valor IVA	Valor Unitario	Base	Valor IVA	Valor Total
1	JABÓN LAVALOZA ORION X 3750CC		GALÓN	3750 CC	1	$ 28.517	19%	$ 5.418	$ 33.935	$ 28.517	$ 5.418	$ 33.935
2	JABON LIQUIDO PARA MANOS X 3750 CC NATUR		GALÓN	3750 CC	1	$ 10.553	19%	$ 2.005	$ 12.557	$ 10.553	$ 2.005	$ 12.557
3	LIMPIADOR MULTIUSOS ORION X 3750 CC		GALÓN	3750 CC	1	$ 16.834	19%	$ 3.198	$ 20.032	$ 16.834	$ 3.198	$ 20.032
4	DESENGRASANTE NATUR X 3750 CC		GALÓN	3750 CC	1	$ 16.206	19%	$ 3.079	$ 19.285	$ 16.206	$ 3.079	$ 19.285
5	DESINFECTRON X 3750 CC NATUR		GALÓN	3750 CC	1	$ 14.949	19%	$ 2.840	$ 17.790	$ 14.949	$ 2.840	$ 17.790
6	JABÓN DERSA EN POLVO x 1000 gr.		BOLSA	1000 GR	1	$ 10.225	19%	$ 1.943	$ 12.167	$ 10.225	$ 1.943	$ 12.167
7	BLANQUEADOR NATUR X 3750 CC		GALÓN	3750 CC	1	$ 7.789	19%	$ 1.480	$ 9.269	$ 7.789	$ 1.480	$ 9.269
8	SELLADOR NATUR X 3750 CC		GALÓN	3750 CC	1	$ 54.521	19%	$ 10.359	$ 64.880	$ 54.521	$ 10.359	$ 64.880
9	REMOVEDOR NATUR X 3750 CC		GALÓN	3750 CC	1	$ 14.949	19%	$ 2.840	$ 17.790	$ 14.949	$ 2.840	$ 17.790
10	LIMPION TOALLA 70 X 40	BLANCA	UNIDAD	-	1	$ 3.580	19%	$ 680	$ 4.261	$ 3.580	$ 680	$ 4.261
11	BAYETILLA BLANCA 100 X 70 cm.		UNIDAD	100 X 70	1	$ 5.892	19%	$ 1.119	$ 7.011	$ 5.892	$ 1.119	$ 7.011
12	ESPONJA MALLA		UNIDAD	-	1	$ 1.456	19%	$ 277	$ 1.733	$ 1.456	$ 277	$ 1.733
13	ESCOBA SUAVE A C/P 1,40		UNIDAD	-	1	$ 8.794	19%	$ 1.671	$ 10.465	$ 8.794	$ 1.671	$ 10.465
14	TRAPERO DE COPA CP 1,40 REF 1000		UNIDAD	-	1	$ 10.125	19%	$ 1.924	$ 12.049	$ 10.125	$ 1.924	$ 12.049
15	PAD 16" BLANCO PL	BLANCO O ROJO	UNIDAD	-	1	$ 15.829	19%	$ 3.007	$ 18.836	$ 15.829	$ 3.007	$ 18.836
16	PAD 16" CAFÉ	CAFÉ O NEGRO	UNIDAD	-	1	$ 25.100	19%	$ 4.769	$ 29.869	$ 25.100	$ 4.769	$ 29.869
17	BOLSA BASURA, DE 40 x 50 cm. (Unidad)	BLANCA	PAQUETE	6 UNIDADES	1	$ 746	19%	$ 142	$ 888	$ 746	$ 142	$ 888
14	BOLSA BASURA 80 x 100 cm (Unidad)	NEGRA	UNIDAD	-	1	$ 883	19%	$ 168	$ 1.051	$ 883	$ 168	$ 1.051
15	BOLSA BASURA 80 x 100 cm (Unidad)	VERDE	UNIDAD	-	1	$ 725	19%	$ 138	$ 863	$ 725	$ 138	$ 863
16	BOLSA BASURA 80 x 100 cm (Unidad)	BLACA	UNIDAD	-	1	$ 725	19%	$ 138	$ 863	$ 725	$ 138	$ 863
17	BOLSA BASURA 80 x 100 cm (Unidad)	ROJO	UNIDAD	-	1	$ 725	19%	$ 138	$ 863	$ 725	$ 138	$ 863
17	GUANTE DE CAUCHO AMARILLO TALLA 7 1/2 Y 8 (CALIBRE 20)		PAR	-	1	$ 3.894	19%	$ 740	$ 4.634	$ 3.894	$ 740	$ 4.634
14	GUANTE DE CAUCHO NEGRO TALLA 8 Y 9 (CALIBRE 25)		PAR	-	1	$ 4.397	19%	$ 835	$ 5.232	$ 4.397	$ 835	$ 5.232
15	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO BLANCO ROSAL PLUS DH x 22 MTS		ROLLO	22 MTS	1	$ 1.213	19%	$ 230	$ 1.443	$ 1.213	$ 230	$ 1.443
16	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO JUMBO X 400 MTS. BLANCO SANI TISU		ROLLO	400 MTS	1	$ 14.181	19%	$ 2.694	$ 16.875	$ 14.181	$ 2.694	$ 16.875
17	TOALLA DE MANOS NATURAL SANI TISU PAQ X 150 und		PAQUETE	150 UND	1	$ 5.075	19%	$ 964	$ 6.040	$ 5.075	$ 964	$ 6.040
17	FILTRO TELA 1 Lb 120 TINTOS		UNIDAD	-	1	$ 2.613	19%	$ 496	$ 3.109	$ 2.613	$ 496	$ 3.109
14	CAFÉ OMA INSTITUCIONAL x 500 gr.		BOLSA	500 GR	1	$ 18.076	5%	$ 904	$ 18.980	$ 18.076	$ 904	$ 18.980
15	INSTACREM OMA X 100 SOBRE		PAQUETE	100 UND	1	$ 19.698	19%	$ 3.743	$ 23.441	$ 19.698	$ 3.743	$ 23.441
16	AZUCAR BLANCA X LIBRA		BOLSA	500 GR	1	$ 3.339	5%	$ 167	$ 3.506	$ 3.339	$ 167	$ 3.506
17	AROMATICA JAIBEL INSTITUCIONAL X 25 BOLSAS		CAJA	25 UND	1	$ 2.760	19%	$ 524	$ 3.284	$ 2.760	$ 524	$ 3.284
14	AROMATICA JAIBEL FRUTAL X 20 BOLSAS		CAJA	20 UND	1	$ 9.887	19%	$ 1.878	$ 11.765	$ 9.887	$ 1.878	$ 11.765
	EQUIPOS								-			
15	GRECA PARA 120 TINTOS	ARRENDAMIENTO MENSUAL	GLOBAL	-	1	$ 80.546	19%	$ 15.304	$ 95.850	$ 80.546	$ 15.304	$ 95.850
16	LAVA BRILLADORA INDUSTRIAL MAQUINA CON ACCESORIOS 17"	ARRENDAMIENTO MENSUAL	GLOBAL	-	1	$ 313.375	19%	$ 59.541	$ 372.916	$ 313.375	$ 59.541	$ 372.916

Elaborado por:	Angie Milena Burgos
Revisado por:	
Facturado por:	

DATOS		BASE	IVA	TOTAL
Totales IVA Exento	0%	$ -	$ -	$ -
Totales IVA 5%	5%	$ 21.415	$ 1.071	$ 22.486
Totales IVA 19%	19%	$ 706.761	$ 134.285	$ 841.046
TOTAL		**$ 728.176**	**$ 135.355**	**$ 863.532**

Observaciones:

1.	Lo insumos relacionados se facturan adicional?	☑	Indique el número de cotización
2.	Los insumos pertenecen a una bolsa mensual?	☐	**Cotización No. 1208**
3.	Los insumos hacen parte de un servicio adicional ?	☐	

Indique el numero de Remisión

Remisión No.

1. El valor de los insumos puede variar teniendo en cuenta la oferta y demanda de los mismos.
2. Los insumos deberán solicitarse mínimo con 5 días hábiles de antelación a la fecha en la cual desea que se realice la entrega, los cuales contarán a partir de la fecha de aprobación de la cotización.
3. El valor de los insumos incluye: Compra, almacenamiento, distribución y entrega.

Universal de Limpieza S A S

Anexo Técnico del Servicio y Valores Agregados

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS Certification

Universal de Limpieza S A S

ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1. Alcance del Servicio

Prestación del servicio integral de Aseo en Camino Verde Apartamentos ubicado en la Calle 12 C No. 8 - 79 Piso 2 en la ciudad de Bogotá, por intermedio de dos (2) Operarias de Aseo y Cafetería, quienes estarán a cargo de la limpieza, desinfección y mantenimiento de las áreas comunes del conjunto.

Las labores se realizarán de acuerdo a lo establecido en las rutinas de trabajo dispuestas diaria, semanal y mensualmente, las cuales estarán dirigidas y programadas por el supervisor del contrato, entre las que se encuentran: Barrer, trapear, lavar, limpiar, desinfectar y hacer un uso adecuado de los elementos e insumos a cargo, entre otras.

2. Personal

Contamos con personal con formación académica, capacitado para la realización de las diferentes labores, uso de insumos, elementos y maquinaría, con experiencia y formación en seguridad y salud en el trabajo, acordes a los requerimientos de nuestros clientes. Para ello, la empresa cuenta con un Departamento de Recursos Humanos y un Departamento de seguridad y salud en el trabajo, que nos ha permitido la selección y la capacitación permanente de nuestro personal y la estandarización de nuestros procesos.

3. Selección de Personal

Contamos con un equipo de trabajo que se encarga de verificar los perfiles que está solicitando el cliente y la verificación del personal disponible, de lo contrario se realiza el reclutamiento de aspirantes, revisión de la documentación, entrevista, prueba psicotécnica y de conocimiento técnico, verificación de referencias laborales y personales al igual que antecedentes, exámenes médicos ocupacionales de ingreso, para luego si realizar su contratación y las respectivas afiliaciones, entrega de la dotación y el proceso de inducción, antes del inicio del contrato. Una vez se encuentre contratado se hará llegar una carpeta anexando todos los documentos correspondientes (hojas de vida, certificaciones) del personal; si el cliente lo requiere.

4. Pago de Salarios

El pago de salarios de los colaboradores de Universal de Limpieza se realiza de manera mensual mediante dispersión de nómina a través del Banco de Bogotá, los días 30 y 31 de cada mes según corresponda.

5. Salario de los Colaboradores

CARGO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERÍA NIVEL DE RIESGO ARL 2
SALARIO PRESTACIONAL	1.300.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	162.000
TOTAL	***1.462.000***
DESCUENTO SALUD 4%	52.000
DESCUENTO PENSIÓN 4%	52.000
TOTAL DESCUENTOS	***104.000***
TOTAL A RETIRAR	**1.358.000**

6. Cubrimiento de Novedades

Universal de Limpieza SAS, cuenta con la capacidad operativa para garantizar, el cubrimiento oportuno de las novedades e imprevistos presentados en el desarrollo del servicio, en un tiempo no superior a CUATRO (4) horas.

7. Coordinación

La supervisión realiza comunicación permanente con los operarios y se programarán visitas para garantizar el seguimiento al contrato, con el objeto de realizar seguimiento al cumplimiento de las rutinas y protocolos y evaluar el nivel del mismo; de igual forma se coordinarán reuniones con la Dirección Comercial o la Dirección Operativa con previa programación y confirmación de las dos partes, a fin de evaluar los aspectos administrativos relacionados con la ejecución del contrato, garantizando de esta forma la calidad y el mejoramiento continuo en el servicio.

El Supervisor de contrato realizará dos (2) visitas durante el mes.
El Supervisor de servicio tendrá un grupo de WhatsApp con el equipo de trabajo, en el cual registran novedades de servicio y fotografías.
El personal contará con un libro de minuta para registrar horario de ingreso, salida y novedades del servicio.

8. Dotación Personal

Al inicio de la operación se entrega al personal doble dotación con cubrimiento para 8 meses, de tal forma que podamos garantizar a nuestro cliente la buena presentación y luego se entregará cada 4 meses. La entrega se realiza en nuestro almacén ubicado en la sede principal a cada colaborador.

Operaria de Aseo

- ✓ Uniforme (Color Azul Hortensia/Azul Oscuro)
- ✓ Moña
- ✓ Peto blanco *Uso exclusivo de Cafetería*
- ✓ Zapatos
- ✓ Botas de caucho
- ✓ Brazalete porta carnet
- ✓ Guantes color negro
- ✓ Guantes color rojo
- ✓ Guantes color amarillo
- ✓ Monogafas
- ✓ Tapabocas desechables



9. Esquema de Vacunación y Exámenes Médicos

Universal de Limpieza dentro de su SG-SST cuenta con un esquema de vacunación y exámenes médicos para el personal:

Operaria de Aseo y Cafetería	Curso de Manipulación
	Exámenes de Cafetería (KOH, Frotis, Coprológico)

10. Rutinas de Trabajo

Universal de Limpieza cuenta con rutinas de trabajo estándar de acuerdo con el tipo de servicio a prestar, sin embargo una vez se aprueba la prestación del servicio se revisa con el cliente las necesidades y se detalla la rutina a aplicar de acuerdo con la experiencia de nuestra empresa y los requerimientos de nuestros clientes.

11. Esquema de Operación

Contamos con un PBX las 24 horas del día todos los días del año, que nos permiten conocer las inquietudes de nuestros clientes y de nuestro personal, para dar solución de manera oportuna. Nuestros supervisores cuentan con celular, ubicados estratégicamente por zonas, lo cual nos permite reaccionar ante cualquier novedad o requerimiento que se presente en el desarrollo del servicio.

Si se presenta una novedad, debe informar de inmediato para que el supervisor tome las acciones pertinentes, se realizan visitas programadas con el cliente, para garantizar la calidad del servicio y garantizar el diligenciamiento de las minutas, sin embargo en el momento que se presente cualquier novedad debe hacer presencia en la sede y solucionarlo de inmediato.

12. Instalación del servicio

Una vez aprobada la propuesta y previa la firma del contrato u orden de servicio correspondiente, los servicios contratados serán instalados en un lapso de mínimo cinco (5) días hábiles. Se deberá enviar Certificado de Existencia y Representación Legal, Copia del RUT, documento de identidad del Representante Legal y Estados Financieros.

13. Servicios Adicionales

- ✓ Intervención profunda de pisos (Decapado, Sellado, Cristalizado, Diamantado)
- ✓ Limpieza y Lavado de vidrios en alturas, fachadas, cubiertas, pozos sépticos, tanques de agua.
- ✓ Intervención de sistema de cañerías y aguas residuales
- ✓ Lavado de alfombras, entre otros
- ✓ Personal adicional de Aseo y Cafetería

Solicitar la cotización de estos servicios mediante correo electrónico a comercial@unilimpieza.con y/o asistente.comercial@unilimpieza.com

14. Rutinas de Trabajo

Universal de Limpieza cuenta con rutinas de trabajo estándar de acuerdo con el tipo de servicio a prestar, sin embargo una vez se aprueba la prestación del servicio se revisa con el cliente las necesidades y se detalla la rutina a aplicar de acuerdo con la experiencia de nuestra empresa y los requerimientos de nuestros clientes.

15. Propuesta Económica

Las tarifas ofertadas estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta cuando el Gobierno Nacional decrete incrementos sobre salarios, subsidio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social, o grave con más impuestos los servicios de aseo, el valor total del servicio se incrementará en el mismo porcentaje correspondiente a la variación decretada a partir de la fecha en que se haga efectiva.

Una vez el Gobierno Nacional realice el ajuste en el horario laboral, recargos, horas extras entre otros, el horario del personal debe ser ajustado o se realizará el cobro adicional según corresponda.

Los servicios adicionales deberán solicitarse mínimo con cinco (5) días hábiles de antelación, los cuales contarán a partir de la fecha de aprobación de la cotización del servicio.

Las tarifas ofertadas no incluyen la realización de labores de limpieza a más de 2.00 mts del piso (Trabajo en Alturas).

16. Bolsa mensual de insumos

La bolsa mensual de insumos contempla los elementos y cantidades que se requieren para la ejecución de la labor de manera mensual, sin embargo en caso que durante un mes quede stock de un producto se solicitará menor cantidad y se reemplaza por otro producto que se requiera.

La bolsa de insumos se factura mensualmente sin sobre pasar el presupuesto aprobado. Tener en cuenta que puede existir una variación de precios en los productos, de acuerdo a la demanda y oferta de los mismos, por lo cual generará modificación en las cantidades según corresponda.

El valor ofertado incluye la compra, almacenamiento, distribución y entrega.

Algunos productos de limpieza y desinfección se encuentran exentos de IVA sin embargo una vez el gobierno retire esta excepción se facturará el IVA correspondiente.

17. Duración del contrato.

La duración del contrato será de un (1) año.

18. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Universal de Limpieza cuenta con una póliza global, en la cual se incluye la cobertura para nuestros clientes, por un valor de $500.000.000 lo cual se afectará en caso de presentarse algún siniestro derivado de la actuación de nuestros trabajadores.

19. Vigencia

Ésta propuesta tiene una vigencia de noventa (90) días.

VALORES AGREGADOS

1. Elementos Adicionales

Además de suministrar a nuestro personal los elementos de protección personal EPP, se entregará en cada puesto sin ningún costo en calidad de préstamos durante el desarrollo del contrato los siguientes elementos como valor agregado:



ELEMENTOS ADICIONALES	CANTIDAD
Carros Exprimidores	2
Señales de Prevención	4

2. Pólizas

Una vez sea adjudicado el contrato y formalizado entre las partes, Universal de Limpieza expedirá las siguientes pólizas:

Póliza de Cumplimiento: Expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con un valor asegurado equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Póliza de Salarios y Prestaciones sociales: Expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con un valor asegurado equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Universal de Limpieza S A S

Cámara de Comercio

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2024 Hora: 15:26:18
Recibo No. AB24158005
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2415800567A92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S
Sigla: UNILIMPIEZA SAS
Nit: 900.095.247-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01614913
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2006
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 4 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 80 # 69K 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: auditoria@unilimpieza.com
Teléfono comercial 1: 7444503
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 80 # 69K 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@unilimpieza.com
Teléfono para notificación 1: 7444503
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2024 Hora: 15:26:18
Recibo No. AB24158005
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2415800567A92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002707 del 7 de julio de 2006 de Notaría 28 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2006, con el No. 01066103 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada UNIVERSAL DE LIMPIEZA LIMITADA O CON LA DENOMINACION ABREVIADA DE UNILIMPIEZA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 203 del 17 de septiembre de 2014 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2014, con el No. 01883871 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de UNIVERSAL DE LIMPIEZA LIMITADA O CON LA DENOMINACION ABREVIADA DE UNILIMPIEZA LTDA a UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S.

Por Acta No. 203 de la Junta de Socios, del 17 de septiembre de 2014, inscrito el 11 de noviembre de 2014 bajo el Número 01883871 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la prestación remunerada de servicios y la explotación de la industria del aseo en cualquiera de sus modalidades; prestación del servicio de cafeterías, cocina y lavanderías; prestar a terceros servicios de aseo, limpieza y mantenimiento de oficinas, consultorios, centros médicos, hoteles, bancos, estadios, talleres, instituciones educativas privadas o públicas, teatros, laboratorios, clínicas, terminales terrestres,

marítimas o aéreas, fabricas, establecimientos de comercio y centros comerciales, instituciones del estado, establecimientos públicos, edificios, casas, residencias, conjuntos residenciales, propiedades horizontales, así como en aeronaves, naves y vehículos; administración y manejo de cocinas para alimentación tipo casino; establecimiento de almacenes, agencias, sucursales para distribuir y expender artículos de aseo y limpieza, exportación e importación de los mismos; fabricación, mercadeo, distribución y venta de productos de aseo; importación y venta de maquinaria de aseo, ceras, jabones, detergentes, productos químicos y materias primas para la elaboración de artículos de aseo y de limpieza; la prestación de servicios de outsoursing y de tercerización de procesos en la totalidad de actividades que tienen por finalidad el cabal desarrollo del objeto social, mantenimiento y servicios generales, en equipos de oficina; prestación de servicios de pintura, plomería, cerrajería, limpieza de cualquier clase de fachadas, electricidad, carpintería, diseño y construcción en casas, edificios, o cualquier otra clase de inmuebles; prestación de servicios de mensajería, recepción, construcción, jardinería, fumigación en general; administración general de las actividades relacionadas con la organización de edificios, propiedades horizontales, entidades o personas jurídicas; suministro de empleados temporales para la prestación del servicios de aseo a toda clase de bienes muebles e inmuebles, ya sea en forma directa con sus propia planta de personal o a través de subcontratistas; suministrar el personal calificado para el desempeño de funciones de oficina, directivas, administrativas y operativas; suministro de conductores para vehículos particulares, distribuir, vender, comprar, comercializar, importar, exportar útiles escolares, de oficina, artes gráficas, sistemas, tecnología y computación; distribuir, vender, comprar, comercializar, importar, exportar suministros de papelería, escolares, oficina, artes gráficas, de computación, sistemas y tecnológicos. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: A. Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de artículos, productos, subproductos e insumos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. B. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, privilegios y patentes y enajenar aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga; hacer construcciones y montajes que sean necesarios y convenientes al desarrollo de los negocios de la sociedad. C. Celebra toda clase de contratos para obtener la ayuda técnica necesaria para el mejor desarrollo del negocio. D. Establecer agencias, sucursales o filiales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2024 Hora: 15:26:18
Recibo No. AB24158005
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2415800567A92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

técnicas o comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior. E. Aceptar representaciones nacionales o extranjeras del producto del mismo ramo y de ramos similares o complementarios. F. Suscribir acciones e interesarse en cualquier otra forma de empresas o negocios que den por resultado abrirle mercado a los productos que produzca y facilitarle su operación. G. Tomar o dar dinero en préstamo; hipotecar o gravar sus bienes inmuebles y muebles,' celebrar contratos de apertura de crédito, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualesquiera otros efectos, de comercio o aceptarlos en pago, siempre que estén relacionados con las operaciones que forman el objeto social. Los recursos de la sociedad y los de sus accionistas son de origen lícito. Parágrafo 1.- La sociedad no podrá garantizar obligaciones de terceros, a menos que exista autorización de la asamblea general de accionistas, con voto favorable de la mayoría calificada, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $800.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $800.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $800.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2024 Hora: 15:26:18
Recibo No. AB24158005
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2415800567A92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 800,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración principal de los negocios sociales, así como la representación legal de la sociedad, estará a cargo de un Representante Legal o Gerente, el cual tendrá un suplente, que lo reemplazará en las faltas absolutas, temporales o accidentales. La sociedad también tendrá un Apoderado General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la sociedad, tendrá bajo su responsabilidad la orientación y Dirección General de la sociedad y podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. En consecuencia, el Representante Legal podrá: A) Representar a la sociedad en todos los actos que efectúe, judicial y/o extrajudicialmente, ante cualquier clase de autoridad y constituir mandatarios especiales que lleven la representación de la compañía en determinados casos, cuando ello se considere conveniente o necesario. B) Definir, orientar y velar por el cumplimiento y ejecución de la política general de la sociedad, de acuerdo con las normas trazadas por la Junta Directiva y la asamblea general de accionistas. C) Designar las personas que ocuparán los cargos directivos de la sociedad, así como fijarles sus funciones y remuneración e informar de las designaciones correspondientes a la Junta Directiva. A su vez, podrá designar y remover a los demás funcionarios, empleados y trabajadores de la compañía cuyo nombramiento no estuviere reservado a otro órgano social y fijarles sus funciones y remuneración. D) Convocar a los órganos sociales en los casos que prevén estos estatutos. E) Rendir a la Junta Directiva un informe anual sobre las actividades que ha desarrollado en cumplimiento de sus funciones y en todo caso, al retiro del cargo por cualquier motivo. F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. G) Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o a que haya lugar para el desarrollo del mismo, por un valor hasta los Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve (2.999) Salarios Mínimos Legales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2024 Hora: 15:26:18
Recibo No. AB24158005
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2415800567A92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mensuales Vigentes. H) Formar los comités que considere convenientes y fijarles sus funciones, facultades y responsabilidades e informar a la Junta Directiva sobre el particular. I) Delegar en funcionarios de la sociedad, cualquiera de las funciones de que trata este artículo, salvo las facultades que la ley le ha conferido expresamente. J) Mantener a la Junta Directiva debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y proporcionarle todos los datos o informes que ésta le llegare a solicitar. K) Velar porque se lleven en legal forma las cuentas de la sociedad. L) Ejercer las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas y aquellas que correspondan a la naturaleza de su cargo y a lo que los presentes estatutos disponen. Facultades del Apoderado General: Las facultades que tendrá el Apoderado General de la Sociedad serán: representarla ante cualesquiera autoridades nacionales, departamentales y municipales, jurisdiccionales y administrativas de todo el país y en toda clase de asuntos en que sea parte demandante, demandada o tercero con facultades para: Para notificarse, otorgar y revocar poderes especiales, transigir, recibir, desistir, sustituir, reasumir, interponer recursos, absolver interrogatorios de parte, rendir declaraciones que le sean solicitadas a la empresa, además de las facultades consagradas expresamente en el Código General del Proceso y particularmente la de conciliar y participar en todas las audiencias en las que sea convocado el Representante Legal de la COMPAÑÍA UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S. En caso de celebrarse algún acuerdo conciliatorio previamente se obtendrá autorización por parte de la gerencia de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 268 del 15 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2019 con el No. 02487507 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Felipe Andres Bermudez Ruiz	C.C. No. 79413129

Por Acta No. 203 del 17 de septiembre de 2014, de Junta de Socios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2024 Hora: 15:26:18
Recibo No. AB24158005
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2415800567A92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2014 con el No. 01883871 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Monica Janneth Orjuela Lopez	C.C. No. 52700576

Por Acta No. 269 del 15 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2019 con el No. 02488598 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Apoderado General	Jaime Hernan Espinosa Salazar	C.C. No. 19413166

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 282 del 2 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975372 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Angela Maria Mendivelso Montañez	C.C. No. 52207895 T.P. No. 97388-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 17 de julio de 2006 de la Junta de Socios	01067841 del 21 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002109 del 21 de mayo de 2008 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01216226 del 23 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003262 del 5 de agosto de 2008 de la Notaría 28 de Bogotá	01233773 del 8 de agosto de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2024 Hora: 15:26:18
Recibo No. AB24158005
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2415800567A92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0003262 del 5 de agosto de 2008 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01233774 del 8 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 3642 del 18 de diciembre de 2009 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01349891 del 23 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 203 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01358820 del 3 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 308 del 8 de febrero de 2010 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01361474 del 12 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 827 del 8 de mayo de 2013 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01733255 del 23 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 203 del 17 de septiembre de 2014 de la Junta de Socios	01883871 del 11 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 236 del 4 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02043389 del 10 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 237 del 23 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02048304 del 24 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 245 del 2 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02137958 del 6 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 269 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02488597 del 22 de julio de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 4330, 7830

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 23.463.025.449
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de mayo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2024 Hora: 15:26:18
Recibo No. AB24158005
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2415800567A92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Universal de Limpieza S A S

Cédula del Representante Legal

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.413.129**

BERMUDEZ RUIZ

APELLIDOS

FELIPE ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1966**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUN-1985 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00251372-M-0079413129-20100823 **0023**511016A 2 1710912758

Universal de Limpieza S A S

RUT

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044744313

(415)7707212489984(8020) 000014104474431 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 5 2 4 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIVERSAL DE LIMPIEZA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UNILIMPIEZA S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CALLE 80 69 K 11

42. Correo electrónico auditoria@unilimpieza.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 4 4 5 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 0 6 0 7 1 1	5 6 2 9	2 0 0 6 0 7 1 1		8 1 2 9	8 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 05 / 16 : 08: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORJUELA LOPEZ MONICA JANNETH

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Universal de Limpieza S A S

Certificado de Cumplimiento de SG-SST

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

AXA COLPATRIA
reinventando / los seguros

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
860.002.183-9
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

CERTIFICA QUE:

La empresa **UNIVERSAL DE LIMPIEZA S A S,** identificada con Nit. **900.095.247- 4** y número de contrato **232.693** se encuentra afiliada con esta ARL desde el 01 de Noviembre de 2016 y a la fecha su afiliación es vigente.

La empresa identificada anteriormente cuenta con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo implementado con un cumplimiento del 99%, con base en la autoevaluación que la empresa reporto el 28 de Diciembre del 2023, bajo los estándares mínimos relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Esta certificación no reemplaza la Acreditación de Excelencia, que es de exclusividad del Ministerio de Trabajo.

Para Axa Colpatria es muy importante participar en la gestión de seguridad y salud en el trabajo de sus empresas afiliadas.

La presente se expide a solicitud de la empresa el día 23 de enero de 2024

Atentamente,

Lilian sanchez

LILIAN SOLANYI SANCHEZ LOZANO
Lider Cuenta Clave Senior Zona Industria
ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Universal de Limpieza S A S

Certificado ISO 9001

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

BUREAU VERITAS
Certification

UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S.

Entidad Contratante: Avenida calle 80 No. 69k -11
Bogotá D.C., Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de Certificación

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, ACABADOS DE OBRA, LIMPIEZA DESINFECCIÓN EN ÁREAS HOSPITALARIAS, LIMPIEZA DE VIDRIOS Y FACHADAS EN ALTURAS: MEDIANTE EL SUMINISTRO DE PERSONAL, INSUMOS Y MÁQUINAS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No Aplicabilidad:
8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios
7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	**05 febrero 2022**
Fecha de Vencimiento del ciclo previo:	**N/A**
Fecha de Auditoria de Certificación:	**01 diciembre 2021**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**05 febrero 2022**

Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **04 febrero 2025**

Certificado No. **CO22.05285** Versión: **No. 1** *Fecha de Revisión:* **05 febrero 2022**

BUREAU VERITAS Certification

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17021-1:2015
10-CSG-007

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá D.C. – Colombia

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR.
Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

ID Firma: 9c991d96-e6c0-4ee3-a606-8ff874f62c7f

Escaneado con CamScanner

Universal de Limpieza S A S

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3762211864

PÓLIZA No: 376 -80 - 994000000278 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGE: 376 RAMO: 80 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	10	2023		13	10	2023	23:59 A LAS	13	10	2024	23:59 A LAS	366	11	10	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	13	10	2023	23:59 A LAS	13	10	2024	23:59 A LAS	366

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4
DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 80 NO. 69 K 11 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017444503

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4
DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 80 NO. 69 K 11 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017444503
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S NIT : 900095247

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: CALLE 80 No. 69K-11

ACTIVIDAD: OFICINAS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: 79-70K

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PATRIMONIO DEL ASEGURADO		$ 500,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	500,000,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

TOMADOR : UNIVERSAL DE LIMPIEZA SAS.
NIT : 900.095.247-4
ASEGURADO : UNIVERSAL DE LIMPIEZA SAS.
NIT : 900.095.247-4
BENEFICIARIOS : Terceros Afectados.

ACTIVIDAD DEL ASEGURADO : ASEO
VIGENCIA : Un año a convenir el inicio de vigencia con el Tomador (No retroactivo)

OBJETO DEL SEGURO:
Reconocer a los terceros hasta el límite nominal de suma asegurada para cada cobertura indicada en las condiciones particulares, los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana como consecuencia de daños a bienes de terceros y/o lesiones o muerte a personas causados por hechos dañosos imputables a él, ocurridos durante la vigencia del seguro, y que se encuentren cubiertos bajo las secciones que a continuación se indican:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***500,000,000.00	$ ********1,303,562	$****15,000.00	$ ******250,527	$ ********1,569,088

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	7858	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376221186

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LUIBUSTOS 0

CDDF267A0D0EFD7659 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 80 No PÓLIZA: 994000000278 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4

ASEGURADO: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

AMPARO BÁSICO - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
Indemnización de perjuicios:
La compañía se obliga a indemnizar al beneficiario, con sujeción a las condiciones generales y/o particulares y/o especiales pactadas, los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil en que incurra de acuerdo con la ley colombiana como consecuencia de daños a bienes de terceros y/o lesiones o muerte a personas que tengan origen en hechos accidentales, súbitos, repentinos e imprevistos, imputables al asegurado, ocurridos durante la vigencia del seguro provenientes de:

.
La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios indicados en las condiciones particulares y/o especiales, en los que el asegurado desarrolla y realiza las actividades objeto de la cobertura de este seguro.

.
Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en desarrollo de las actividades objeto de cobertura por este seguro indicadas igualmente en las condiciones particulares y/o especiales.
La cobertura brindada incluye todos los riesgos que son inherentes a las actividades desarrolladas por el asegurado en el giro normal del negocio objeto de este seguro indicado en las condiciones particulares y/o especiales tales como:

o
Posesión o uso de ascensores y escaleras automáticas.

o
Posesión o uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue, descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

o
Transporte de bienes del asegurado, tales como materias primas, productos en proceso y productos terminados, fuera de los predios asegurados.

o
Operaciones de cargue y descargue.

o
Posesión o uso de avisos y vallas publicitarias en el territorio nacional.

o
Posesión o uso de sus instalaciones sociales, culturales y deportivas y los eventos que el asegurado realice u organice en ellas.

o
Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional.

o
Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

o
Vigilancia de los predios asegurados por personal del asegurado, incluyendo el uso de armas y de perros guardianes para tales propósitos.
Si el personal de celaduría, vigilancia y seguridad que presta el servicio al asegurado es suministrado por una firma o empresa especializada en la materia, este amparo opera en exceso del límite de responsabilidad civil extracontractual que la ley exige para este tipo de actividad o, el límite que tal firma tenga contratado para estos efectos, el que sea mayor, pero en todo caso esta cobertura opera siempre en exceso de un límite mínimo de 400 SMMLV.
Son condiciones para la procedencia de este amparo:

.
Que la firma o empresa especializada en seguridad y/o vigilancia que ha sido contratada por el asegurado este legalmente constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia.

.
Que el personal este prestando sus servicios al asegurado conforme al servicio contratado.

.
Que los hechos ocurran dentro del horario establecido para la prestacion del servicio y en ejercicio de la actividad propia del cargo.

o
Posesion o uso de depositos, tanques y tuberias ubicados o instalados dentro de los predios asegurados.

o
Actos de los directivos, representantes y empleados del asegurado en el desempeno de sus funciones y dentro de las actividades aseguradas.

o
Posesion o uso de cafeterias, casinos y restaurantes para uso de sus empleados y/o invitados.

o
Incendio y/o explosion producidos dentro de los predios asegurados.

o
Uso de parqueaderos dentro de los predios del asegurado.

o
Descargue, dispersion, liberacion o escape de humo, vapores, hollin, acidos, alcalis y en general productos quimicos toxicos, liquidos o gaseosos, y demas materias irritantes o contaminantes, en o sobre la tierra, atmosfera, rios, lagos o cualquier curso o cuerpo de agua, producida en forma accidental, subita e imprevista.

o
Lesiones corporales sufridas por terceros participantes en actividades deportivas o recreativas que el asegurado directamente lleve a efecto en los predios de la empresa.

o
Lesiones corporales o danos materiales causados por animales domesticos bajo la responsabilidad del asegurado, dentro de los predios de la empresa asegurada, se excluyen de esta cobertura los animales considerados como potencialmente peligrosos.

CLIENTE

POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 80 No PÓLIZA: 994000000278 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4

ASEGURADO: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

SUBLÍMITES AL AMPARO BÁSICO - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
Los siguientes amparos enunciados a continuación son sublimitados al valor indicado como límite asegurado básico, hacen parte de este valor asegurado y no en adición a él:

Gastos médicos Sublimitado a la suma del 30% del valor asegurado por evento/vigencia y en el agregado anual.
La compañía reembolsará los gastos demostrables, necesarios y razonables que en la prestación de primeros auxilios inmediatos se causen por concepto de los necesarios servicios médicos, quirúrgicos, de ambulancia y medicamentos como consecuencia de lesiones corporales a terceros causadas en forma accidental, súbita e imprevista, dentro de la empresa asegurada.

Pagos suplementarios Sublimitado a la suma del 30% del valor asegurado por evento/vigencia y en el agregado anual.
El seguro cubre adicionalmente:
Los gastos y/o costos en que incurra el asegurado para la constitución de cauciones a que haya lugar, en razón de los embargos decretados judicialmente contra el asegurado por las demandas promovidas en su contra, como consecuencia de lesiones a terceras personas o daños a propiedades de terceros causados en el desarrollo de las actividades descritas en las condiciones particulares del presente seguro.
La compañía no está obligada a otorgar la caución correspondiente, sino a reconocer el costo que su constitución genera, el cual se pagará en la forma en que se convenga al momento de su autorización por parte de la aseguradora.
El valor de la condena en costas e intereses de mora acumulados a cargo del asegurado, desde cuando se le demuestre su responsabilidad civil extracontractual, hasta cuando la compañía haya reembolsado al asegurado o consignado en su nombre, a órdenes de un juzgado, si se diese el caso, su participación en tales gastos.
Los demás gastos razonables en que haya incurrido el asegurado en relación con el siniestro amparado, siempre y cuando haya mediado autorización previa por escrito de la compañía.
La compañía no asumirá los gastos suplementarios estipulados en el presente artículo, cuando se configure alguna de las exclusiones de cobertura establecida en la póliza, o cuando el asegurado afronte el juicio contra orden expresa de la compañía.
Además, si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma asegurada por la compañía de acuerdo con los términos y condiciones del presente seguro, esta solo responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.

VALOR LÍMITE ASEGURADO:

Básico (Indemnización de perjuicios): $500.000.000 por evento / vigencia.

AMPAROS ADICIONALES:
El tomador podrá contratar si lo desea todos o alguno(s) de lo(s) siguiente(s) amparo(s), debiendo quedar expresamente indicados en las condiciones particulares de la póliza con su respectivo límite de responsabilidad, para que se entiendan acordados, estos son sublimitados al valor asegurado del básico y no en adición a éste:

Responsabilidad civil patronal: Sublimitado hasta por la suma del 20% por evento y 40% por vigencia, solo operará en exceso de las prestaciones establecidas en el código sustantivo del trabajo y/o cualquier otra indemnización que haya sido tomada para el mismo fin.
Responsabilidad civil por polución y contaminación súbita e imprevista: Sublimitado hasta por la suma del 15% por evento y 30% por vigencia.
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas: Sublimitado hasta por la suma del 15% por evento y 30% por vigencia.
Responsabilidad civil por el uso de vehículos propios y no propios: Sublimitado hasta por la suma del 25% por evento/vigencia, sin exceder la suma de $500.000.000 por evento y en el agregado anual, opera en exceso de la póliza de automóviles con un mínimo de $100.000.000 tenga póliza contratada o no.
Responsabilidad civil por el uso de parqueaderos: Sublimitado hasta por la suma del 15% por evento y 30% por vigencia, la compañía reconocerá los perjuicios que le sean causados a terceros por daños materiales o desaparición de vehículos que le sean imputables legalmente al asegurado, resultantes del uso de parqueaderos cerrados y vigilados, con acceso controlado para personas y vehículos y con registro e identificación de entrada y salida de cada vehículo y su conductor, además su funcionamiento debe ser oficialmente aprobado por la autoridad competente, este amparo opera en exceso de la póliza que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de indemnización por parte del asegurado frente al usuario del parqueadero, la presente cobertura operará únicamente en exceso de la respectiva póliza.
Cobertura automática para nuevos predios y/u operaciones: El asegurado deberá notificar a la compañía todos los sitios u operaciones que desee tener incluidos y amparados por el seguro, dentro de los treinta (30) días siguientes para efectos del ajuste de prima y la emisión del correspondiente certificado por parte de la compañía.
Con fundamento en lo anterior, solo se entenderán cubiertos por el seguro, los predios y operaciones adicionales notificados en debida forma por parte del asegurado, con la emisión del correspondiente anexo por parte de la compañía.

DEDUCIBLES:
Gastos Médicos: Sin deducible.
Demás Coberturas: 15% del valor de la pérdida, mínimo 3 SMMLV.

EXCLUSIONES:
Incumplimiento de contratos.
Establecimientos con domicilio en los Estados Unidos de América o los Estados Unidos Mexicanos, así como la exportación de productos s dichos países.
Reclamaciones de carácter penal.
Incumplimiento de leyes de trabajo y seguridad social.

POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 80 No PÓLIZA: 994000000278 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4

ASEGURADO: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

Enfermedades profesionales.
Cualquier tipo de tratamiento con asbesto.
Trabajos submarinos.
Seguros obligatorios de cualquier tipo.
RC depositarios y almacenes generales de depósito.
Perjuicios al medio ambiente si el daño no se puede atribuir a un acontecimiento repentino, no deseado por el asegurado, ni previsible para el y/o si se han contravenido normas legales o disposiciones de las autoridades.
R.C. de vertederos y basurales, la recolección, transporte, tratamiento, almacenamiento y la explotación de basurales de sustancias tóxicas y/o sustancias que tengan una influencia perjudicial en el medio ambiente (tierra, agua y aire).
Navegación aérea.
Navegación marítima, excepto embarcaciones de menos de 200 toneladas de registro brutas y capacidad inferior a 50 personas.
Reparación de naves y buques, riesgos portuarios.
Riesgos marítimos (P&I).
Perforación marina, submarina, operaciones de plataformas, extracción, refinamiento, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos o gaseosos, incluyendo oleoductos y gasoductos.
Riesgos de minas y minería en general.
Cualquier tratamiento de productos de carácter inflamable, tóxico, corrosivo, contaminante o explosivo, así como el almacenamiento, salvo en comercios minoristas y en estaciones de gasolina que pertenezcan a cadenas.
Todo tipo de contaminación y/o corrosión paulatina.
Las fábricas de productos químicos, petroquímicos, farmacéuticos, cosméticos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, así como de forrajes. No obstante, se podrá cubrir el PLO únicamente, de los laboratorios de productos farmacéuticos y cosméticos.
La fabricación, el almacenamiento y el transporte de explosivos y de pertrechos de guerra.
Responsabilidad decenal, construcción y montaje, perforaciones de túneles, excavaciones, puentes, torres, represas y similares.
Empresas especializadas en demoliciones.

Empresas públicas, privadas o mixtas dedicadas a la prestación de servicios públicos.
Parques de diversión, estadios, autódromos, discotecas, bares, grilles y similares.
Ferias exposiciones.
RC profesiones libres, D&O, intermediarios de seguros y reaseguros, software.
Cualquier tipo de RC profesional, RC contractual.
RC emanante de pruebas y cualquier proceso sobre el cuerpo humano, así como los ensayos clínicos, manipulación y uso de genes.
Garantías y calidad de productos, retirada de productos.
Fabricantes de vehículos aéreos, bebidas alcohólicas, concreto, elementos de construcción.
Asbestosis.
Accidentes de trabajo.
Concesionarios y talleres.
Transporte de carga y pasajeros.
Tarjetas débito y crédito.
El dolo, la culpa grave.
Y demás contempladas en el artículo 2 - exclusiones de las condiciones generales de la póliza.

GARANTIAS:
Mantenimiento y Conservación: durante la vigencia de la póliza, el asegurado deberá mantener los predios y los bienes inherentes a la actividad reportada y amparada, en buen estado de conservación, manutención y funcionamiento.
Cumplimiento a Reglamentación: durante la vigencia de la póliza, el asegurado deberá dar cumplimiento a los respectivos reglamentos administrativos, legales y técnicos inherentes a la actividad reportada y amparada, como también dar cumplimiento a todas y cada una de las medidas de seguridad y las reglas en vigor por sus actividades impuestas por las respectivas autoridades competentes.
Prevención: durante la vigencia de la póliza, el asegurado deberá tomar medidas preventivas, en cuanto a señalización, demarcación y prevención, para evitar y disminuir el riesgo de accidentes por parte de terceros.
Señalización: durante la vigencia de la póliza, el asegurado deberá contar con señalización preventiva diurna, nocturna, vehicular y/o peatonal.
Vigilancia en Parqueaderos: durante la vigencia de la póliza, y en caso de que el asegurado tenga parqueaderos de su propiedad, estos deberán contar como mínimo con una persona encargada de la vigilancia de los vehículos parqueados en el mismo durante el tiempo en el que se encuentre el parqueadero en funcionamiento.
Capacitación del Personal: durante la vigencia de la póliza el asegurado debe suministrar al personal a su cargo, la capacitación necesaria para poder desempeñar sus labores adecuadamente, se debe dejar un registro documentado de las capacitaciones desarrolladas. Así mismo la empresa debe contar con un cronograma preestablecido de las capacitaciones anuales a realizar según el cargo a desempeñar.
Salud Ocupacional: durante la vigencia de la póliza, el asegurado debe contar con un programa de Salud Ocupacional, que cumpla con los requisitos establecidos por la ley. Tanto los empleados como los contratistas y subcontratistas deben encontrarse afiliados al sistema de protección y seguridad social según lo establecido por la ley.

CONDICIONES GENERALES: Para efectos de este seguro, el clausulado que opera es el del seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual de la forma 04/03/2021-1502-P-06-GENER-CL-SUSG-30-DR0I - V.1 - 02/10/2020-1502-NT-P-06-P021020MGG7G7000
El clausulado citado lo puede consultar en:
https://www.aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/Clausulados/Generales/CL-SUSG-30-CONDICIONES-GENERALES-RESPONSABILIDAD-CIVIL-EXTRACONTRACTUAL-GENERAL-04032021.pdf

CLIENTE

POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 80 No PÓLIZA: 994000000278 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4

ASEGURADO: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.095.247-4

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000278 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 6

TOMADOR: UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S IDENTIFICACION: 900.095.247-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S	900095247-4	CALLE 80 No. 69K-11	BOGOTÁ, D.C.	500,000,000.00	1,303,562	1,554,088

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
1,303,562	1,554,088

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 215202

miércoles, 18 de octubre de 2023, 7:42:16 PM

Detalle

$1,569,088.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Débito desde:	Cuenta corriente ******0326
Descripción:	POLIZAS
Fecha y hora inicio transacción	2023-10-18 7:41:21
NIT del comercio	8605246546
Número de factura	37622118640
Código Único de Seguimiento	226964818
Dirección IP:	186.80.204.92
Referencia 1:	192.230.104.9
Referencia 2:	3762211864
Referencia 3:	NIT - 900095247

056

Transacción Aprobada

Si presenta algún inconveniente al realizar la transacción comuníquese con la línea: 3152254421

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Dirección:	Cll 100 # 9a - 45, Piso 12 - Bogotá - Colombia
Teléfono:	#789 opción 4
Nit:	8605246546

DATOS DEL CLIENTE	
Tipo de Identificacion:	3762211864
Identificación:	192.230.104.9
Nombre:	UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S
Email:	dirfinanciera@unilimpieza.com
IP:	192.230.104.9

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	37622118640
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	18/10/2023
Ticket ID:	37622118640
Transaccion/CUS:	226964818
Tipo de Usuario:	Empresa
Estado Transaccion:	Transacción Aprobada

Universal de Limpieza S A S

Certificados de Experiencia

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO

CONTRATANTE:	CONJUNTO RESIDENCIAL SOLARIUM DE PONTEVDRA PROPIEDAD HORIZONTAL		Nit. 900.264.124-2
DIRECCIÓN:	Calle 86 A No. 69T-81	Ciudad: Bogotá	Teléfono: +57 601 4587657
CONTRATISTA:	UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S.		Nit. 900.095.247 - 4
Información del Contrato			
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO E INSUMOS No. 039 DE 2022	Fecha de Inicio: 26-10-2022	Fecha Terminación: 25-10-2023
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y MANTENIMIENTO CON TRABAJO SEGURO EN ALTURAS CON CONOCIMIENTOS EN MANTENIMIENTO, ELECTRICIDAD, PINTURA, PLOMERIA Y JARDINERÍA, INCLUYE BOLSA MENSUAL DE INSUMOS		
PRORROGAS	SI ☐ NO ☒		
DURACION DEL CONTRATO	12 MESES		
PLAZO DE LA PRORROGA	ANUAL	DURACION TOTAL DEL CONTRATO: 12 MESES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 213.737.820).		
ESTADO	TERMINADO ☒ EN EJECUCION ☐		
SANCIONES IMPUESTAS DURANTE LA VIGENCIA:	SI ☐ NO ☒		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN:	SI ☒ NO ☐		
Calificación del servicio			
Cumplimiento:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Calidad:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Seriedad:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Información De Quien Certifica			
NOMBRE: Nancy Rocío Torres Martinez **CARGO:** Representante Legal **TELEFONO:** 57 3142815233		FIRMA Y SELLO:	
Se expide a solicitud del interesado el día 17 de Noviembre de 2023			

CITIBANK
propiedad horizontal

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO

CONTRATANTE:	**EDIFICIO CITIBANK P.H.**		**Nit. 800.145.713-8**
DIRECCIÓN:	Carrera 9 No. 99-09	Ciudad: Bogotá	Teléfono: +57 601 6102996
CONTRATISTA:	**UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S**		**Nit. 900.095.247 - 4**
Información del Contrato			
CONTRATO	Contrato Inicial	Fecha de Inicio: 03-01-2022	Fecha Terminación: 02-01-2023
	Otrosí No. 1.	Fecha de Inicio: 03-01-2023	Fecha Terminación: 02-01-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO CITIBANK P.H.		
PRORROGAS	SI ☒ NO ☐		
DURACION DEL CONTRATO	12 MESES		
PLAZO DE LA PRORROGA	ANUAL	DURACION TOTAL DEL CONTRATO: 12 MESES	
VALOR CONTRATO INICIAL	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 263.525.652).		
VALOR DEL CONTRATO - OTROSÍ No. 1	TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 305.689.756).		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 569.215.408).**		
ESTADO	TERMINADO ☐ EN EJECUCION ☒		
SANCIONES IMPUESTAS DURANTE LA VIGENCIA:	SI ☐ NO ☒		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN:	SI ☒ NO ☐		

EDIFICIO CITIBANK
ADMINISTRACIÓN

Calificación del servicio					
Cumplimiento:	Excelente	☒	Bueno	☐	Malo ☐
Calidad:	Excelente	☒	Bueno	☐	Malo ☐
Seriedad:	Excelente	☒	Bueno	☐	Malo ☐

Información De Quien Certifica	
NOMBRE: Marcela Lara **CARGO:** Coordinadora de Operaciones **TELEFONO:** 601 – 6102996 Ext. 13 - 3219392171	**FIRMA Y SELLO:** EDIFICIO CITIBANK ADMINISTRACIÓN

Se expide a solicitud del interesado el día 8 de Noviembre de 2023

Los Coches

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO			
CONTRATANTE:	**DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.**		**Nit. 860.052.634-2**
DIRECCIÓN:	Av El Dorado No. 71-04	Ciudad: Bogotá	Teléfono: +57 601 4233537
CONTRATISTA:	**UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S.**		**Nit. 900.095.247-4**
Información del Contrato			
CONTRATO	Fecha de Inicio: Enero 01 de 2022		Fecha Terminación: EN EJECUCIÓN
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO E INSUMOS A NIVEL NACIONAL Y SERVICIOS DE AUXILIARES DE CONTROL Y LOGISTICA		
PRORROGAS	SI ☒ NO ☐		
DURACION DEL CONTRATO	12 MESES		
PLAZO DE LA PRORROGA	12 MESES		
FACTURACIÓN AÑO 2022	QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($516.757.478)		
FACTURACIÓN AÑO 2023	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOSNOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($537.391.088)		
VALOR TOTAL	MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.054.148.566)		
ESTADO	TERMINADO ☐ EN EJECUCION ☒		
SANCIONES IMPUESTAS DURANTE LA VIGENCIA:	SI ☐ NO ☒		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN:	SI ☒ NO ☐		
Calificación del servicio			
Cumplimiento:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Calidad:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Seriedad:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Información De Quien Certifica			
NOMBRE: Aura Cruz Olarte CARGO: Jefe de Servicios Administrativos TELEFONO: +57 601 4233535 Ext 1654 – 313 4338169	FIRMA Y SELLO: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S. Nit.: 860.052.634-2		
Se expide a solicitud del interesado el día 17 de Enero de 2024			

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO

CONTRATANTE:	SOCIEDAD DE CONSULTORIA Y PRESTACION DE SERVICIOS ANDAR S.A.S.		Nit. 900.123.162-8
DIRECCIÓN:	AV. CALLE 80 No. 69K-27	Ciudad: Bogotá	Teléfono: +57 3103220823
CONTRATISTA:	UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S		Nit. 900.095.247 - 4
Información del Contrato			
No. DE CONTRATO	Contrato Inicial No. 065 DE 2021	Fecha de Inicio: 16-12-2021	Fecha Terminación: Vigente
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CON MANEJO DE RUTA SANITARIA Y AUXILIARES DE CONTROL Y ORIENTACIÓN.		
PRORROGAS	SI ☒ NO ☐		
DURACION DEL CONTRATO	12 MESES		
PLAZO DE LA PRORROGA	ANUAL	DURACION TOTAL DEL CONTRATO: 12 MESES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO AL 31 DICIEMBRE DE 2023	CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 427.091.741).		
ESTADO	TERMINADO ☐ EN EJECUCION ☒		
SANCIONES IMPUESTAS DURANTE LA VIGENCIA:	SI ☐ NO ☒		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN:	SI ☒ NO ☐		
Calificación del servicio			
Cumplimiento:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Calidad:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Seriedad:	Excelente ☒	Bueno ☐	Malo ☐
Información De Quien Certifica			
NOMBRE: Paola Andrea Moreno Rodríguez CARGO: Representante Legal TELEFONO: 3103220823		FIRMA Y SELLO:	
Se expide a solicitud del interesado el día 18 de Enero de 2024			

Universal de Limpieza S A S

Análisis de Riesgos Comerciales Emitido por la Firma Evalcom

Sede principal: Av Calle 80 No. 69K-11 Bogotá - Colombia

www.unilimpieza.com

ISO 9001
BUREAU VERITAS Certification

evalcom

Evaluando Riesgos
Conectando Empresas

Certificado No.: 20240425-COL-136134

Certificación de confiabilidad comercial otorgado a:

UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S

Eval.com Consulting SAS, certifica que la compañía en mención participó en el proceso de Calificación General de Proveedores, obteniendo una calificación de:

89/100

Esta calificación ubica a la empresa como un proveedor de Confiabilidad Comercial:

CONFIABILIDAD COMERCIAL ALTA

Válido hasta: 2025-04-25

Ximena García
Gerente General

La evaluación es realizada basandonos en la información enviada por el proveedor, así como en la información obtenida de fuentes públicas, por tal razón Evalcom no se responsabiliza por el uso indebido que se pueda dar al presente certificado.

Universal de Limpieza S A S

Contáctanos

¡Cuéntanos tu proyecto!

Sharly Heredia Perdomo
Directora Comercial

(+57) 322 3459565
(1) 744 45 03 Ext. 1311-1214-1312
comercial@unilimpieza.com
Av. Calle 80 No. 69K-11



Síguenos en

www.unilimpieza.com
Bogotá - Colombia